

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

1231 Expediente 9325/2018. Aprobación del expediente de contratación para la "Concesión demanial mediante adjudicación directa al titular del inmueble destinado a hotel sito en la plaza del Ayuntamiento, para el uso privativo de una superficie de 36,80 m² del subsuelo situado en la C/ Fuster".

Visto el Proyecto Base redactado por los Servicios Técnicos Municipales así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2019, en el expediente para la "Concesión demanial mediante adjudicación directa al titular del inmueble destinado a hotel, sito en la Plaza del Ayuntamiento, para el uso privativo de una superficie de 36,80 m² del subsuelo situado en la calle Fuster", de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante el plazo de información pública, en el que se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Los Alcázares. Asimismo, tanto el Proyecto Base como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los Alcázares, 20 de febrero de 2019.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Bastida Gómez.